

1545

S/T

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

05 JUN 2014

Recibido 1540 Hs.

Exp. N° 29001 ME F.V.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**



**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA** vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga arbitrar los medios necesarios para la realización de la banquina en la Ruta 11 km 491 jurisdicción de Recreo y hacer las acciones necesarias con la Municipalidad de la localidad para la realización de la garita en el mismo lugar, sumamente necesaria para la comunicación, urbanización e integración de la Comunidad Mocoví COM-CAIA.

*Mocovi*

*Mariana Robustelli*  
**MARIANA ROBUSTELLI**  
 DIPUTADA PROVINCIAL  
 Bloque Movimiento Evita - FPV

**Fundamentos.**

El pasado miércoles 28 de mayo y por varios días los integrantes de la Comunidad Mocoví COM – CAIA de la localidad de Recreo llevaron adelante una manifestación con corte y acampe en la ruta 11 pidiendo mejoras para la comunidad, específicamente reclaman la construcción de una garita y banquina que permita a los niños y niñas mocoví poder ir a la escuela los días de lluvia.



Este conflicto tiene larga data e incluye además de la garita el mejoramiento de la calle principal del asentamiento que es la única que tiene marcación. Ermenegildo Coria, referente de la comunidad, señala que cada vez que llueve los vehículos no pueden entrar a la comunidad, los chicos no tienen un lugar donde esperar el colectivo, y a su vez, los colectivos no tienen donde parar por el barro. Según los habitantes de la comunidad, los casos de repitencia en los niños en edad escolar no se deben estrictamente a problemas de aprendizaje, sino a la acumulación de inasistencias a los establecimientos educativos, por falta de acceso a la movilidad.

Las personas afectadas por estas faltas de infraestructura son más de 100 y en total entre 50 y 60 familias sin acceso, sin luminaria, entre otros problemas. En el anexo 1 que acompaña este pedido de comunicación están detalladas las características generales de la población discriminada por edad, sexo, y nivel educativo alcanzado.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

MARIANA ROCCHETTI  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Mesa de Movimiento Evita - FPV